



Nota. El presente reglamento se complementa y aplica de manera supletoria con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, así como de la Ley 823 que Regula las Construcciones Públicas y Privadas, ambas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Los trámites y requisitos derivados de estos ordenamientos pueden consultarse en este enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1zpjA63qMBwut47C8uTLKHSEMe_Ao1aJQ

